

CIRCULAR No 052

17 FEB 2014

DE SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ, DIRECTORA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DE RÉGIMEN SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO

ASUNTO SOLICITUD RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

Con el fin de realizar seguimiento a la inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud en el departamento de Boyacá, me permito solicitar la Red de Prestadores de Servicios de Salud con la cual garantiza la atención a los afiliados, Profesionales Independientes, Instituciones de Prestador de Servicios de Salud y Servicios de Traslado Asistencial.

El no envío de la información so pena de incurrir en las sanciones de que tratan las leyes 715 de 2001 y 1438 de 2011.

Cordial Saludo.



GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario de Salud de Boyacá.

Revisó: Dra. Lucy Esperanza Rodríguez Pérez. Directora de Prestación de Servicios de Salud .

E&P: Ana Maritza Dávila Barón